

PROGRAMA ELECTORAL DE AHORA ARGANDA



EDUCACIÓN

1. Dotar a Arganda de un equipo de orientación educativa y psicopedagógica propio. Potenciación del Equipo de Atención Temprana (EAT). Impulsar la creación un espacio de encuentro anual entre personal de atención a niñez con necesidades educativas especiales.

En la actualidad nuestros centros escolares dependen del EOEP de RIVAS, situado en la calle Picos de Urbión, s/n., en Rivas Vaciamadrid. Desde este centro se atienden las necesidades de muchos pueblos, no solo de Arganda y Rivas. También dependen de él los municipios de Ambite, Campo Real, Morata de Tajuña, Nuevo Baztán, Olmeda de las Fuentes, Orusco de Tajuña, Perales de Tajuña, Pozuelo del Rey, San Martín de la Vega, Valdilecha y Villar del Olmo, con una población total muy cercana a los 200.000 habitantes.

Plantearemos a la Consejería la necesidad de desdoblar el actual EOEP de Rivas, creando un nuevo equipo en Arganda que garantice la proximidad del servicio a nuestro alumnado y sus familias, algo esencial. En tal sentido, y en consonancia con lo que viene reclamando desde hace años nuestra comunidad educativa, destinaremos los recursos materiales necesarios, sobre todo en lo relativo al edificio en el que se ubique. Por tratarse además de un servicio que tiene un carácter comarcal, propondremos al resto de ayuntamientos afectados su incorporación a nuestra propuesta, coordinándola con ellos.

De manera prioritaria, exigiremos la potenciación del Equipo de Atención Temprana (EAT). Es urgente la racionalización del servicio, la revisión del ámbito geográfico que tiene que atender, y la dotación de los recursos técnicos y humanos que precise, puesto que hoy día tiene que dar servicio a las escuelas infantiles de treinta pueblos.

Desde la certeza de que los primeros años en la escuela son fundamentales para el posterior desarrollo de nuestros niños y niñas, daremos un impulso en aquellos ámbitos en los que el ayuntamiento sea competente a las primeras etapas educativas. En este sentido, impulsaremos la creación un espacio de encuentro anual entre profesionales de la Educación infantil y especialistas que trabajen en el campo de las necesidades educativas especiales.

2. Recuperación de los auxiliares de educación infantil en la edad comprendida entre los 3 y los 6 años en los colegios públicos municipales.

La labor de las maestras y maestros de Educación Infantil se ve dificultada por la elevación constante del número de alumnos por aula que ha venido imponiendo la Consejería de Educación. Es un hecho innegable: cada vez les resulta más difícil desarrollar su trabajo, que es clave para la evolución de nuestro alumnado en las etapas posteriores.

Además, en los últimos años hemos visto como desaparecían recursos que ofrecían una ayuda fundamental al profesorado, como los auxiliares de educación infantil, que prestaban un apoyo muy importante en el aula, atendiendo cuestiones propias de la infancia que van más allá del ámbito académico.

Es necesario, por tanto, recuperar este recurso de manera inmediata, evaluando en primer lugar las necesidades de nuestros centros escolares.

Esta medida supondría por otra parte la creación de empleo público.

3. Reformular las actividades extraescolares dependientes del Ayuntamiento.

Desde hace años, y cada vez más, la oferta de actividades extraescolares es insuficiente y deficiente en nuestro municipio en cuanto a variedad y contenidos, sin atender debidamente cuestiones como las políticas de género y conciliación familiar. Además, son demasiado restringidas como para abarcar una jornada laboral estándar (sólo se ofertan hasta las 17:00 actualmente).

Por ello buscaremos una ampliación de estas actividades extraescolares, mejorando su calidad, y trabajando desde las propuestas de las Asociaciones de Madres y Padres de nuestros Centros Educativos, que son los verdaderos conocedores de estas necesidades.

4. Exigencia a la Comunidad de Madrid de la construcción de un centro de enseñanza primaria y otro de secundaria con formación profesional y bilingüe.

Resulta extenuante, pero nuestra comunidad educativa no se cansará de exigir lo que ya es una necesidad histórica en Arganda:

- Se necesita YA un centro de Educación Secundaria con Formación Profesional, y que contemple el bilingüismo.
- Del mismo modo, es URGENTE la construcción de un nuevo centro público de Educación Primaria.

Hacemos nuestra esta exigencia, y nos comprometemos a llevarla ante la Consejería de Educación, y a facilitar en todo lo posible su realización. Será prioridad el que nuestro pueblo tenga cubiertas sus necesidades en infraestructura de Educación Pública

5. Realizar un adecuado mantenimiento de los centros educativos públicos.

¿Cómo puede estar un colegio con la calefacción estropeada con la excusa de que no hay presupuesto para su reparación, cuando se efectúan gastos mucho mayores en actividades de autobombo, o en obras de carácter ornamental absolutamente innecesarias? Las infraestructuras educativas tienen que ser una prioridad.

No podemos tolerar la dejadez de los sucesivos gobiernos municipales en su mantenimiento, llegando a extremos como lo ocurrido en los últimos cursos con el Colegio Público San Juan Bautista. ¿Cómo puede

ser que un colegio tenga que ser desalojado con urgencia, cuando se tenía no solo el conocimiento del deterioro, sino la solución al problema desde hacía años? Un gobierno municipal no puede permitir que algo así ocurra, y mucho menos disculparlo.

Esta candidatura propone que los presupuestos municipales incluyan una partida PRIORITARIA que permita realizar cuantas tareas de mantenimiento se acuerden con las Direcciones y los Consejos Escolares de los Centros Educativos de nuestro municipio.

6. Reivindicación a la Comunidad de Madrid de una mayor oferta en cuanto a la Formación Profesional en el municipio, especialmente de grados superiores, como en la rama socio - sanitaria, deportiva y de sostenibilidad.

En Arganda del Rey tenemos un enorme potencial de empleo en las tres ramas anteriormente mencionadas:

- Relacionado con el aspecto socio sanitario, contamos con un hospital, dos centros de salud, un centro de mayores, etc.
- Arganda también es un municipio en el que el deporte ha tenido un papel protagonista, contando con deportistas de primera fila entre nuestros habitantes y una amplia oferta de clubes, gimnasios y otras asociaciones deportivas, aunque no así de instalaciones desagregadas por barrios.
- Contamos además con un extenso patrimonio natural, cuya insignia es el Parque Regional del Sureste, hoy amenazado por diversos focos de contaminación (“Laguna del Aceite”, las incineradoras de Morata, Valdemingómez y Loeches, etc.) que dañan nuestra salud.

Teniendo esto en cuenta, llama especialmente la atención que no haya ningún módulo de Formación Profesional relacionado con estos tres ámbitos.

Nuestra propuesta es plantear a la Comunidad de Madrid la implantación de estos módulos en nuestros centros educativos, idea especialmente amparada en la construcción de un nuevo instituto en Arganda (propuesta 4 del bloque de EDUCACIÓN)

7. Fomentar la Escuela Oficial de Idiomas o EOI, y la colaboración entre la EOI y los diferentes centros educativos públicos del municipio, en actividades extraescolares hacia el bilingüismo.

Se le dará más visibilidad, publicitando ampliamente los periodos de matrícula del centro.

Al aumentar de esta forma la demanda de cursos de idiomas, podremos plantear la posibilidad de ampliar los que ya se imparten, inglés y especialmente alemán, con más clases y una mayor cobertura de horarios, y más niveles. El objetivo será ampliar la oferta con nuevos cursos.

Promoveremos la cooperación entre la EOI y colegios e institutos, de cara a fomentar el aprendizaje durante estas etapas, y buscando la mejora del programa de bilingüismo actual, que en nuestra opinión es claramente insuficiente.

Se utilizarán los recursos públicos para realizar ferias sobre temáticas relacionadas (promoviendo así el uso de espacios infrautilizados).

8. Planes de intercambio para el fomento del aprendizaje de idiomas con nuestras ciudades hermanadas durante el periodo no lectivo.

Recuperaremos de forma decidida la relación con nuestras ciudades hermanadas (Noisy-le-Sec), de cara a que la juventud y otros colectivos puedan realizar programas de intercambio, principalmente durante los periodos de vacaciones, que promuevan el aprendizaje de idiomas y el conocimiento de otras culturas y valores.

Exploraríamos la posibilidad de establecer acuerdos que contemplasen cursar estudios reglados en estas ciudades.

Se procuraría asimismo el hermanamiento con más ciudades, lo cual respondería a la vocación internacionalista mencionada en las medidas de gobierno abierto y permitiría la ampliación de las posibilidades de estos intercambios. Esto se traduciría en un mejor servicio educativo y en la reducción de conflictos de corte racista o xenófobo en el municipio.

9. Colaboración entre los centros educativos de enseñanza y las diferentes entidades y espacios culturales del municipio.

Consideramos que se puede mejorar la oferta de los recursos socio - culturales del municipio a los Centros Educativos, potenciando de manera decidida la colaboración, y fomentando y aumentando las actividades que nuestro alumnado puede realizar en nuestro municipio. Instalaciones como el Archivo Municipal, o lugares como Las Lagunas de Las Madres ofrecen muchas posibilidades en este sentido, y deben explorarse.

Proponemos ampliar el uso de las instalaciones de la Ciudad Deportiva, en coordinación con los departamentos de Educación Física de nuestros Colegios e Institutos.

Igualmente, propiciaremos un acuerdo de colaboración con las instalaciones del CSIC que se encuentran ubicadas en nuestro municipio, algo de especial interés educativo, con repercusiones en el ámbito productivo y laboral, incentivando el empleo blanco de alto valor añadido.

Desarrollando la recuperación de las Enseñanzas Musicales Profesionales, perdidas en el pasado reciente por la mala gestión del actual Gobierno Municipal (ver punto 17 del capítulo dedicado a Derechos Sociales), plantearemos la colaboración estrecha entre el IES Grande Covián y la Escuela Municipal de Música, con el objetivo de lograr para nuestro municipio un Centro Integrado de Enseñanzas Musicales, en el que nuestros jóvenes músicos puedan compatibilizar su formación musical y académica.

En este mismo ámbito, propiciaremos la firma de un Convenio de Colaboración Permanente con la Orquesta Ritornello, compuesta en su mayor parte por jóvenes músicos de nuestra localidad, enfocado a ofrecer a esta agrupación una sede estable, y los recursos suficientes, y convertirla en Orquesta Residente de nuestra Escuela de Música.

Así mismo, nos parece esencial que Arganda recupere su papel protagonista en la comarca a la par que su historia, y desde el ámbito educativo estableceremos relaciones con asociaciones y colectivos de la zona, enfocadas a la creación de un Museo para la memoria histórica, recuperando los vestigios que la batalla del Jarama dejó en nuestro municipio.

Plantearemos igualmente un protocolo de colaboración con el Centro de Educación Ambiental del Parque Regional del Sureste "Centro El Campillo", en Rivas, para desarrollar programas de educación medioambiental con nuestros jóvenes escolares.

En resumen, se contará con cualquier entidad que quiera colaborar para mejorar la calidad de la enseñanza en Arganda.

10. La educación ambiental como herramienta para la construcción de un nuevo modelo de ciudad desde el enfoque de los Derechos Humanos.

La Conferencia Intergubernamental de Tblisi (1977) definió la educación ambiental (EA) como “un proceso permanente en el que los individuos y la comunidad se conciencian de su medio ambiente y adquieren el conocimiento, los valores, destrezas, experiencias y también la determinación que les permitirá actuar –individual y colectivamente- en la resolución de los problemas presentes y futuros”. En aras de la promoción de la educación ambiental, se tomarán las siguientes medidas:

- Se pondrá en marcha con recursos municipales el proyecto de aprendizaje-servicio de la Plataforma Aire Limpio-Incineradoras NO Madrid, sobre la gestión de residuos y sobre las consecuencias de la incineración en el medio y en la salud de las personas.
- Se recuperará la Unidad Didáctica de Educación Ambiental y en el Medio Local, elaborada por las mujeres de una de las promociones de talleres de empleo de jardinería del Ayuntamiento, la cual fue realizada en las Lagunas de las Madres y enfocada a alumnado de 4 años. Se ampliarán las edades y los escenarios naturales dentro del término municipal de Arganda (incluidas áreas urbanas).
- La labor del Enclave tendrá como uno de los ejes la educación ambiental creando programas que se impartirán en el ámbito formal, no formal e informal y bajo la premisa de “educación para toda la vida” y de actividades que potencien las relaciones inter-generacionales.
- Se promoverá la formación de educadores ambientales intentando traer titulación específica a Arganda.
- La agenda 21 será referente en el diseño de los objetivos a nivel de las intervenciones. Y se diseñarán éstas teniendo siempre en cuenta compartir objetivos con otra parcela de gran desarrollo por Ahora Arganda, que será la salud ambiental.

Además de la labor educativa y, por tanto, de transformación socio-ambiental, se empezarán programas de I+D+I en educación ambiental y se generará empleo verde (ver propuesta 6 del bloque de Economía, Deuda y Financiación).